

Trámites aduaneros que puede realizar a través de la Mesa de Partes Virtual - SUNAT

- Clasificación arancelaria de mercancías.
- Exoneración de derechos e impuestos de importación para miembros del servicio diplomático de la República y peruanos civiles o militares con rango diplomático.
- Autorización de recinto para exposiciones o ferias internacionales.
- Solicitud de levantamiento de inmovilización de mercancías.
- Solicitud de devolución de mercancías incautadas.
- Consultas diversas.